



Libertad y Orden



Oficina  
de Control  
Interno Disciplinario

### EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO  
DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN - GOBERNACIÓN DE  
NARIÑO**

#### **HACE SABER:**

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 039 - 2022 ADELANTADO EN CONTRA DE LA SEÑORA **YISED VERÓNICA CAICEDO GONZALES**, EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL GOBERNACIÓN DE NARIÑO, PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, EL DIA DOS (02) DE MAYO DE 2023, PROFIRIÓ AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR A LA SEÑORA **YISED VERÓNICA CAICEDO GONZALES**, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

*Marien Yanine Hermosa Garcia*

**MARIEN YANINE HERMOSA GARCIA  
SECRETARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES  
DE INSTRUCCIÓN - GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO  
DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN - GOBERNACIÓN DE  
NARIÑO**

#### **CERTIFICA:**

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS SEIS (06) DE LA TARDE (6:00 P.M.)

**MARIEN YANINE HERMOSA GARCIA  
SECRETARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES  
DE INSTRUCCIÓN - GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

v.6



Libertad y Orden



Oficina  
de Control  
Interno Disciplinario

## EDICTO

### LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL-INTERNO DISCIPLINARIO – CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO

#### HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 008 - 2023 ADELANTADO EN CONTRA DE LOS SEÑORES JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA, FRANCISCO JAVIER CHACON VASQUEZ Y CARMEN MILENA BASTIDAS CADENA, EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y PROFESIONAL UNIVERSITARIA RECURSOS HUMANOS SED, RESPECTIVAMENTE, PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, EL DIA NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2023, PROFIRIÓ AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DA INICIO A LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DE REFERENCIA.

EL DÍA DOCE (12) DE JULIO DE 2023 ORDENÓ LA VINCULACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, EN EL CUAL HA SIDO VINCULADO COMO SUJETO DISCIPLINABLE.

EL DIA OCHO (08) DE AGOSTO DE 2023, PROFIRIÓ AUTO POR MEDIO DEL CUAL ORDENÓ PRORROGAR EL TÉRMINO DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR FRANCISCO JAVIER CHACON VASQUEZ Y A LA SEÑORA CARMEN MILENA BASTIDAS CADENA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

*Marién Yanine Hermosa*

**MARIEN YANINE HERMOSA GARCIA**  
**SECRETARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES**  
**DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**DISCIPLINARIO – CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE**  
**NARIÑO**

#### CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS SEIS (06) DE LA TARDE (6:00 P.M.)

**MARIEN YANINE HERMOSA GARCIA**  
**SECRETARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES**  
**DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

v.g



Libertad y Orden



Oficina  
de Control  
Interno Disciplinario

### EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO  
DISCIPLINARIO – CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE  
NARIÑO**

#### **HACE SABER:**

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 008 - 2023 ADELANTADO EN CONTRA DE LOS SEÑORES JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA, FRANCISCO JAVIER CHAÇON VASQUEZ Y CARMEN MILENA BASTIDAS CADENA, EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y PROFESIONAL UNIVERSITARIA RECURSOS HUMANOS SED, RESPECTIVAMENTE, PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, EL DIA OCHO (08) DE AGOSTO DE 2023, PROFIRIÓ AUTO POR MEDIO DEL CUAL ORDENÓ PRORROGAR EL TÉRMINO DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA, SÉ FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

*Marien Yanine Hermosa Garcia*

**MARIEN YANINE HERMOOSA GARCIA  
SECRETARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES  
DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO  
DISCIPLINARIO – CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE  
NARIÑO**

#### **CERTIFICA:**

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS SEIS (06) DE LA TARDE (6:00 P.M.).

**MARIEN YANINE HERMOOSA GARCIA  
SECRETARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES  
DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

v.g



Libertad y Orden



Oficina  
de Control  
Interno Disciplinario

### EDICTO

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – CON  
FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

**HACE SABER:**

QUE EN EL EXPEDIENTE No. 005 - 2023 ADELANTADO EN CONTRA DE JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA, FRANCISCO JAVIER CHAÇON Y ALEXANDER ARTURO OROZCO CORTES, EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO RECURSOS HUMANOS SED, RESPECTIVAMENTE, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, EL DIA OCHO (08) DE AGOSTO DE 2023, PROFIRIÓ AUTO POR EL CUAL SE PRORROGA EL TERMINO DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 21 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

*Yanine Hermosa*

**MARIEN YANINE HERMOSA GARCIA  
SECRETARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES  
DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO.**

**EL SÚSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,**

**CERTIFICA:**

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 25 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS SEIS (06) DE LA TARDE (6:00 P.M.)

**MARIEN YANINE HERMOSA GARCIA  
SECRETARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON FUNCIONES  
DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

v.g